



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: AEF-Baja de Bienes -EX-2021-00501267--UNC-ME#FCM

VISTO:

- La nota presentada por el Sr. Director del ÁREA DE GESTIÓN INFORMÁTICA de la Facultad de Ciencias Médicas, Sr. Enrique A. D´Intino, en la que solicita la baja definitiva de los bienes dada la imposibilidad de repararlos;

CONSIDERANDO:

- Lo dispuesto por el Art.52 de la Ley de Contabilidad -Reglamentación, Estatuto de la Universidad (H.A.U.1958, Art.15, Inc.19);
- La Resolución 243/01 del Honorable Consejo Superior;

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIA MÉDICAS

RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Disponer la baja definitiva de los bienes detallados en los anexos que constan de seis fojas y que forman parte integrante de la presente resolución, como archivos embebidos.

ARTÍCULO 2º: Registrar en el Sistema Diaguita – Módulo Patrimonio.

ARTÍCULO 3º: Registrar y comunicar.